

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5969** *MOQUENGUI, S.A.*

Habiéndose publicado tanto en el BORME (29 de mayo de 2017) como en el diario La Razón (29 de mayo de 2017) la convocatoria de Junta General de esta sociedad, los administradores, en razón de circunstancias sobrevenidas, se ven obligados a desconvocar dicha junta y retrasar su celebración para el próximo día 21 de julio de 2017, a las 15.30 horas, a celebrar en Selva, Mallorca, despachos parroquiales de la Iglesia de San Lorenzo de Selva, sita en la calle de la Iglesia, s/n, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) del ejercicio 2016.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores de la sociedad.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de 1.500 € netos mensuales durante 2017, como sueldo de uno de los administradores.

Sexto.- Aprobación del derecho de separación ejercitado por diferentes socios, con los términos y condiciones, en su caso.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y probación del Acta, en su caso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Palma de Mallorca, 13 de junio de 2017.- El Administrador solidario, Manuel Fuster González de la Riva.

ID: A170046872-1